

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

10095 *D.P. GRUP 98, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
PRIXGRUP2016, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Acuerdo de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 por remisión del artículo 73, ambos preceptos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de "D.P. GRUP 98, S.L." celebrada con carácter de universal el día 28 de octubre de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar la escisión financiera parcial por creación de la sociedad "PRIXGRUP2016, S.L." con Escisión de parte del patrimonio de "D.P. GRUP 98, S.L.", consistente en todas las participaciones de "PROMOCIONES DIPER, S.A.", y su transmisión a una Sociedad Beneficiaria de nueva creación denominada "PRIXGRUP2016, S.L.", todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 1 de septiembre de 2016, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, formulado por el órgano de administración de "D.P. GRUP 98, S.L." por el que la sociedad "D.P. GRUP 98, S.L." se Escinde parcialmente y se crea la sociedad "PRIXGRUP2016, S.L."

En base al artículo 43 en relación con el artículo 73, ambos artículos de la de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las sociedades participantes en la Escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el balance de la Escisión.

Asimismo, se informa a los Acreedores del derecho que les asiste de oposición a la Escisión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de Escisión.

Terrassa, 28 de octubre de 2016.- El Consejero Delegado, Jorge Dinarès Daura.

ID: A160081169-1